

3ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 19 DE ENERO DE 2015

I.- ASISTENCIA :

Concejales Sres. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Eduardo Rojas D. y Dn. Luis Vinet A.
 (Ausente por enfermedad el Concejel Dn. Roberto Rondanelli H.)
 Presente en la Sala, el Alcalde Dn. Gerardo Rojas Escudero
 Presente, asimismo, el Secretario Municipal Dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la Sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Se aprueban sin objeciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 1 y N° 2, de 05.01.15 y 12.01.15, respectivamente.

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Of. Ord. N° 926, de 18.12.14, que agradece y felicita a docentes, personal, niños y niñas por saludo navideño al Concejo Municipal;

Correspondencia Recibida:

- ✓ Memorándum N° 04/2015, de 15.01.15, del Depto. de Rentas Municipales, solicitando aprobar o rechazar solicitud de patente de alcohol para "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno" para Chillepín, a nombre de Dn. Rigoberto Saavedra D.;
- ✓ Of. Ord. N° 20, de 16.01.15, de Secretaría Municipal, que adjunta modificaciones presupuestarias n°s. 1, 2 y 3, de la Gestión, Educación y Salud municipal, entregadas por el Depto. Adm. y Finanzas;
- ✓ Memorándum N° 12, de 16.01.15, de Secplan, pidiendo audiencia al Concejo para solicitar acuerdo sobre propuesta pública n° 20 "Contratación de la Asesoría a la Inspección Técnica de la obra Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca".
- ✓ E-mail, de 19.01.15, de Secretaria Ejecutiva de Soc. Agrícola del Norte A.G., con invitación a presentación tema sequía en Gobernación de Limarí.
- ✓ Memo n° 133, de 19.01.15, de la DIDECO, adjuntando 5 solicitudes de subvenciones para:
 1. Club Deportivo y Social Luisín Landáez, para actividades recreativas y deportivas, por \$ 1.770.000.-
 2. Junta de Vecinos Peladeros, para "Semana Camisana, por \$ 900.000.-
 3. Junta de Vecinos Huanque, para "Semana Huanquina", por \$ 1.680.000.-
 4. Agrupación Pro-ayuda animal, Salamanca", para jornadas de esterilizaciones y otras, por \$ 4.926.140.-
 5. Comité Adulto Mayor "Chicos y Chicas Vacilones " de El Tebal, para carnaval Adulto Mayor, por \$ 1.100.000.-

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y pronunciamientos)

3. AUDIENCIAS

3.1.- A Sra. Directora de Secplan, Dña. Nancy Sandoval M.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Conforme a la solicitud de audiencia requerida por la Directora de SECPLAN Dña. Nancy Sandoval, quisiera pedirle al Concejo que podamos recibirla. El objeto es para pedir el acuerdo para adjudicar una propuesta pública.
 (El Concejo así lo aprueba).

Sra. Sandoval:

La propuesta pública N° 20 de 2014 trata sobre la contratación de la Asesoría a la Inspección Técnica de la obra "Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca".

De acuerdo al acta de apertura de esta licitación, de fecha 3 de Octubre de 2014, se presentaron 7 empresas, respondiendo a las Bases Administrativas Especiales, de las cuales, la Comisión encargada dejó sólo a 2 de ellas que pasaron a la fase de entrevista; éstas fueron: Consultores B&B, que alcanzó los 11.5 puntos y González y Torrealba Consultores Ltda. que logró 25 puntos.

Analizados los antecedentes presentados por la empresa González y Torrealba Consultores Ltda., dado su mayor puntaje en la evaluación técnico-económico, se constató que cumplía con lo establecido en las BAG y BAE, ofertando el monto de \$ 61.786.668.-, exento de impuesto y con un plazo de 12 meses desde la dictación del Decreto que aprueba el contrato.

Respondiendo a los requerimientos legales se propone al H. Concejo Municipal de su acuerdo a la adjudicación y contratación de esta asesoría a la empresa González y Torrealba Consultores Ltda., por el monto señalado, en el plazo que se ha indicado.

(Los Sres. Concejales, luego de realizar algunas consultas referidas a las demás empresas y el proceso administrativo, proceden a entregar su pronunciamiento).

Acuerdo n° 16/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la adjudicación para la contratación de la Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra "Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca", a la empresa GONZALEZ Y TORREALBA CONSULTORES LTDA., por el monto de \$ 61.786.668.-, exento de impuesto, por un plazo de 12 meses desde la dictación del Decreto que apruebe el contrato.

3.2.- A Dirigentes Junta de Vecinos de Peladeros, Sra. Jacqueline Chaparro y Dn. Danilo Carvajal

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

En la sesión anterior se aprobó recibir para el día de hoy a la Junta de Vecinos de Peladeros, por lo que pido al Concejo otorgar esta audiencia.

(El Concejo así lo aprueba)

(Luego de hacer las presentaciones de rigor, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los dirigentes de la Organización).

Sra. Chaparro:

Agradecemos al Concejo que nos haya podido recibir. Lo que nos trae hasta acá son algunos problemas que tenemos en la comunidad; el primero de ellos se refiere al agua que nos van a dejar en los camiones aljibes, la que al parecer no es una agua clorada. Nuestra gente se está enfermando toda con indigestión y vómito y en la Posta están los registros. Puede que esto sea así, o bien, allá tampoco hacen la cloración.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Nosotros tenemos 5 a 6 camiones de diferentes empresas que están trasladando agua; voy a averiguar cuál es el que está llevando hacia allá. Estos camiones están contratados por la ONEMI y nosotros hacemos la administración y distribución; son camiones certificados. Lo que sí debo decir es que toda el agua que se reparte se adquiere a Aguas del Valle, que es la misma que tomamos nosotros. Vamos a pedir que se coordine con Higiene Ambiental para hacer un informe y ver donde se rompe la cadena.

Concejal Sr. Chávez:

Lo principal es hacerle un seguimiento a esto, porque puede que no sea ni siquiera responsabilidad de quienes reparten; puede que el agua también esté muchos días en el estanque, que puede ser un factor, por eso hay que hacerle un seguimiento a este ciclo.

Concejal Sr. C. Rojas:

A propósito de esta situación y lo que apunta el colega es que nosotros tenemos que cerciorarnos técnicamente si esta situación es efectiva. Lo que yo solicito es que se haga una investigación técnica a todos los camiones que están realizando este servicio.

Concejal Sr. Vinet:

¿Estos camiones están contratados sólo para hacer este trabajo?

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Efectivamente, sólo tienen que realizar esa labor; esa son las instrucciones de la ONEMI.

Concejal Sr. E. Rojas:

Sería conveniente que se consideraran para este informe los estanques de carga industrial que tiene Aguas del Valle para ver si están realizando la cloración correcta.

Sra. Chaparro:

Lo otro que queremos informar es acerca del arreglo del camino que están haciendo y donde los camiones que bajan metal no ponen ningún cuidado, ya que mientras la empresa está asfaltando ellos están pasando; no respetan nada y hasta animales han atropellado; a nosotros no nos toman en cuenta por lo que pedimos que la municipalidad vea esto.

Concejal Sr. Chávez:

Yo participé en una reunión donde se estableció que, como los terrenos donde van a buscar los metales eran de la comunidad, fueran ellos los que controlaran los pasos. Creo que habría que coordinar una reunión para hacer valer esta propuesta. Ahora, esto está dentro de lo que es la mitigación por el impacto que significa esto y la polución que se genera, por lo que ellos debieran poner el horario de subida y bajada de los camiones.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Si bien acá debemos hacer un trabajo conjunto, es importante que el directivo de la comunidad se empodere en el sentido de hacerse valer conversando con los empresarios de camiones y poner las reglas claras para el tráfico de los camiones, por ser los propietarios.

Concejal Sr. E. Rojas:

Yo he estado viendo el camino y está quedando muy bueno y allí el peor problema va a ser la velocidad, por lo que la municipalidad tiene que ir viendo cómo solucionarlo, y creo que tendría que ser a través de lomos de toro.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Vamos a realizar las siguientes gestiones: oficiar a Vialidad para el control de camino, a Enami, para que puedan verificar bien la carga del camión respecto a lo que trasladan y entregan, y a los parceleros, para que ellos puedan también controlar el peso, porque son ellos los dueños de las servidumbres.

Concejal Sr. E. Rojas:

El oficio de Enami debiera considerar pedir un informe histórico para saber con cuanto han llegado los camiones y ahí se va a saber efectivamente la carga, porque hay que entender que al no haber romana no hay control.

Sra. Chaparro:

La tercera inquietud que traíamos es saber acerca de las luminarias, cuando se van a instalar.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Esa es una situación que vamos a estudiar, porque tiene que ver con otras instalaciones que debemos hacer en otras localidades; además están aquellas que debemos reparar. Al respecto, con Marcelo González (Discop), estuvimos viendo la licitación pero por dos años no hay interés, por lo que vamos a verlo a cuatro años. De todas formas veremos aquellas que se deben reparar.

Sra. Chaparro:

Quiero plantear otra cosa que es que había un bus que iba a ir a buscar a los niños para que vinieran a ver el campeonato y este no llegó. Dejo a los niños arreglados y nosotros no hayamos que hacer con ellos.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Me parece importante que me lo haya dicho, porque si esto estaba contemplado debió cumplirse; este tema los voy a ver con la organización.

Sra. Chaparro:

El siguiente tema tiene que ver con los canales de televisión; no sabemos por qué se echan a perder; sólo tenemos el canal nacional, pero los otros pasan dos meses y no los arreglan.

Concejal Sr. Tapia:

Aquí cada canal es individual y hay que hablar directamente con ellos; ellos se comunican desde allá por su cuenta y vienen a ver sus equipos.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Vamos a verlo con quien corresponde.

Sra. Chaparro:

Lo otro tiene que ver es con el Club Deportivo; allá sacan permisos todo el año para vender bebidas alcohólicas y para nosotros es grave porque toman los niños chicos, las niñas también beben.

Concejal Sr. Chávez:

Este es un tema que lo planteé en el Concejo, y es bueno que haya una Organización que venga a decirlo. Esto es complejo porque genera muchos problemas. Hoy yo propuse para que la municipalidad encamine una solución para que los clubes deportivos puedan financiarse de otra forma y no vendiendo alcohol. Esto quizás debiera ser ocasional, pero no siempre.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Yo aquí quisiera ser claro en decir que no es efectivo que la municipalidad esté dando tantos permisos para los fines de semana a las instituciones; me atrevería a señalar que debe haber mucho clandestino. Cuando nosotros damos a la mayoría es para las fechas como Fiestas Patrias, Año Nuevo, 21 de Mayo, es decir fechas especiales. Por otra parte, en los permisos que se dan, se dan con horario y no para cualquier hora.

Yo voy a solicitar al Depto. de Rentas para que prepare un informe acerca de esto, para que allí lo veamos.

Sra. Chaparro:

Otra cosa que quería comentarles es que en una reunión de mesa de trabajo Pelambres había dicho que iba a haber una antena para los celulares, luego en la otra reunión dijeron que esto no iba porque era muy caro. La gente de allá dijo que se iba a tomar el camino porque esto no se respetó.

(Hacen su retiro los dirigentes de Peladeros a las 11:25 hrs.)

3.3.- Al Sr. Leonardo Moyano, Dirigente Agrupación de Huasos de Cuncumén

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Presento a Ud. al Concejo Municipal (presenta a los Sres. Concejales y al Secretario Municipal).

Estamos para escucharle.

Sr. Moyano:

He venido para explicarles una situación sobre una rendición de una actividad que tuvimos en Cuncumén, que fueron los juegos campesinos, los cuales resultaron muy buenos. Esta fue una experiencia muy bonita como grupo de jóvenes, pero bastante difícil, sin embargo, la sacamos adelante.

Nuestra inexperiencia no nos permitió presentar en su fecha la rendición de cuenta de los recursos que Uds. nos pasaron, pero trajimos la factura por el traslado de todas las delegaciones que participaron y la carta de respaldo.

El Sr. Alcalde sabe que la Agrupación de Huasos estamos pidiendo una subvención para el 31 de Enero y el 1° de Febrero, para llevar a cabo un rodeo libre con animales de Talca, y al no haber rendido estos recursos nos deja sin la posibilidad, sabiendo que Uds. sesionan hasta hoy, tal vez no tengamos la posibilidad de estos recursos.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Pero, ¿qué es lo que les falta para rendir?.

Sr. Moyano:

Falta que sólo llenemos los formularios que nos entregó ahora la DIDECO. Esto lo entregaremos mañana.

Lo otro que quiero informarles es que estamos haciendo un taller de periodismo con 20 niños allá en Cuncumén y ha resultado una experiencia muy positiva para que estos chicos no anden en cosas malas; esto también se lo hemos dado a conocer a dn. Gerardo. Lo otro que vamos a hacer próximamente es la inauguración del parque murmullo de agua, en el cual esperamos que Uds. puedan estar presente.

Concejal Sr. Chávez:

Creo que este es un proyecto valiosísimo que permite potenciar la personalidad de los niños y niñas con una mirada transversal.

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo quisiera decir primero, que podemos ver lo de la subvención cuando las tratemos en su conjunto enseguida; segundo, que quisiera felicitarlos por los Juegos Campesinos en general, como recuperación de tradiciones; hacen falta porque se están perdiendo, y lo que yo me he dado cuenta, es que hay una muy buena participación de la gente. En esa línea, yo les haré una propuesta.

Concejal Sr. Tapia:

Yo quisiera felicitarlos porque Uds. están trabajando para la gente, y lo que han hecho y están haciendo tiene un meritorio valor que no se debe dejar de lado.

Concejal Sr. E. Rojas:

Mi pregunta va por el lado de los recursos. Entiendo que lo que están pidiendo, que son \$ 5.000.000.- , es bastante dinero, y en este tiempo la municipalidad debe hacer bastante esfuerzo para ello. Qué pasa si la municipalidad no puede aportar esto, ¿se cae el proyecto?.

Sr. Moyano:

No, esto no se cae, tendremos que adecuarnos a lo que tengamos.

(Se retira el dirigente social).

4. SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

En relación a la solicitud de patente de alcohol enviada por el Depto. de Rentas Municipales, se refiere a una para "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno", a nombre de Dn. Rigoberto Antonio Saavedra Durán, la que ejercería en Avda. Bernardo O'Higgins N° 55-1 de Chillepín, comuna de Salamanca.

(Revisados los antecedentes el concejo entrega su pronunciamiento).

Acuerdo n° 17/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la solicitud para una patente de alcohol "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno", a nombre de Dn. Rigoberto Antonio Saavedra Durán, en el domicilio de Bernardo O'Higgins N° 55-1 de la localidad de Chillepín, comuna de Salamanca.

5. SUBVENCIONES MUNICIPALES

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Conforme a las solicitudes para subvención municipal, voy a dar lectura a todas las solicitudes de subvenciones que se recibieron, para que luego, de acuerdo al análisis, podamos pronunciarnos en forma individual por cada una de ellas. (Sr. Alcalde da lectura a las 5 solicitudes habidas).

Concejal Sr. Chávez:

Alcalde, quiero hacer una consulta que debió haber sido la sesión anterior: a raíz de todas estas subvenciones que son para actividades recreativas para el verano, dentro del ítem presupuestario, con cuánto dinero contamos en el año para todas las actividades no tan sólo del verano, sino para el 21 de Mayo, 18 de Septiembre, etc.; lo pregunto para saber cuál es el equilibrio para manejarnos y entregar los recursos.

Concejal Sr. E. Rojas:

Si bien es cierto esto existe en el presupuesto, pero está a nivel global.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Estamos de acuerdo, está en un monto global que podríamos luego requerirlo; lo que pido que sigamos tratando estas que son para el verano.

De acuerdo al procedimiento que utilizamos en la sesión pasada comenzaremos con La Junta de Vecinos de Peladeros, que para realizar la "Semana Camisana" , solicitan \$ 900.000.-

Acuerdo n° 18/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 900.000.- a la Junta de Vecinos de Peladeros, para llevar a cabo la "Semana Camisana 2015".

Luego tenemos al Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilones de El Tebal, que para realizar el Carnaval Adulto Mayor en El Tebal, solicitan \$ 1.100.000.- .

Concejal Sr. Chávez:

Yo de aquí en adelante me voy a abstener en todas las subvenciones que vengan para actividades recreativas porque yo no conozco y no tengo el valor de cuántos son los recursos asignados en el ítem para gastar en actividades recreativas durante el año 2015, porque no sólo están las de las instituciones, sino las que hacemos nosotros como municipio y que también vienen del presupuesto municipal.

Concejal Sr. E Rojas:

Yo también quiero señalar que conozco el monto porque está presentado en el presupuesto, que yo no lo comparto y que lo voté negativamente al aprobarlo. Es necesario que para futuras presentaciones el Alcalde indique cuánto es lo que quiere gastar en actividades recreativas en el verano.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Yo sólo quiero señalar, a modo sólo de comentario, que no hay cosa más participativa del Concejo que esto de las subvenciones.

Concejal, Sr. Tapia:

A mí lo que me preocupa es la cantidad de actividades que se están realizando por localidad; hay casos que hay más de una y los recursos se suman y eso puede dejar en desmedro a otras. Ojalá que la DIDECO pueda planificar y programarlas con tiempo.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Lo importante es que esto se ha ido ordenando y se presentan con los formularios correspondientes.

Concejal Sr. Chávez:

Yo lo último que quiero agregar es que la DIDECO pueda decirnos cuánto es lo que quedó para las demás instituciones que no alcanzaron a presentar sus solicitudes al día de hoy.

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo quiero acoger lo que señala el colega Tapia con respecto a que así como estamos mejorando la categorización de las actividades, agreguemos para el próximo año el concepto de localidad o territorial, porque puede darse el caso que nosotros concedamos una subvención grande a una actividad y después tengamos que hacernos cargo de otra y la suma para esa localidad pueda ser muy alta.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Yo voy a acoger todas estas observaciones. Ha habido avances y eso es lo importante.

Continuamos entonces con la del adulto mayor.

Acuerdo n° 19/2015: El Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 1.100.000.- al Comité Adulto Mayor "Chicos y Chicas Vacilones de El Tebal", para la realización del Carnaval Adulto Mayor en esta localidad.

A continuación tenemos a la Junta de Vecinos de Huanque, que para llevar a cabo el Carnaval "Semana Huanquina 2015", están requiriendo \$ 1.680.000.-

Acuerdo n° 20/2015: El Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 1.500.000.- a la Junta de Vecinos de Huanque, para desarrollar el Carnaval "Semana Huanquina 2015".

Enseguida tenemos al Club Deportivo y Social Luisín Landáez de Chalinga, que para realizar actividades recreativas y deportivas para la comunidad, en el verano 2015, solicitan \$ 1.770.000.-

Acuerdo n° 21/2015: El Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 1.770.000.- al Club Deportivo y Social Luisín Landáez de Chalinga, para la realización de actividades recreativas y deportivas para la comunidad, en el verano 2015.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

En el caso de la Agrupación Pro ayuda Animal Salamanca "APAS", no es una actividad recreativa o de verano. Piden \$ 4.926.140.- para un programa de esterilización, me gustaría conocer opiniones.

Quiero informar, a modo general, que se va a hacer una licitación como de M\$ 20.000.- con recursos de la SUBDERE para esterilización de 1.000 animales (gastos, perros), como un plan piloto para la comuna; tenemos que licitarlo en estos días.

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo conozco ese proyecto del APAS; a mí me parece bastante seria la propuesta, porque no sólo tiene que ver con el tema de la esterilización de los animales sino también tiene que ver con un problema de salud de los adultos, de personas, por tal motivo, lo que yo propongo, es que se entregue esa subvención en dos cuotas. Ahora, si cabe dentro de ese programa de gobierno que Ud. menciona Alcalde, la segunda cuota podría fundirse, pero yo apruebo la subvención en dos cuotas.

Concejal Sr. Chávez:

Alcalde, ¿no es mejor que en vez de quitarle recursos a este ítem para organizaciones poder hacer un proyecto y presentarlo dentro del municipio para otros recursos externos?.

Concejal Sr. Tapia:

Yo quiero valorar este trabajo del APAS, llevan como 2 años trabajando y han esterilizado como 300 animales, entre perros y gatos. Lo que quieren hacer ahora es ir a los colegios, educar, para que no se abandonen a la calle a los animales. Yo quiero respaldar la totalidad de lo solicitado, porque es un trabajo bastante esforzado que han hecho y con mucha responsabilidad.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Esta institución ha demostrado bastante compromiso; ellos están organizados desde el año 2012 pero trabajan de antes en esto.

Yo, entendiendo que este es un trabajo que tendrían contemplado desde Febrero en adelante, me gustaría proponerles lo siguiente, primero, darles una señal que sí podríamos colaborar, pero no antes de marzo, y segundo, que si el ítem de subvención se nos copa mucho, conversar con ellos para decirles que los materiales e insumos podríamos cargarlos a otra parte, incluso, como tenemos que licitar lo de la SUBDERE, hasta ellos podrían participar en la licitación.

Lo importante es que entiendan que si se les ha aprobado, no es que van a tener el cheque mañana.

(Conforme a la discusión sobre el tema el Concejo Municipal se pronuncia al efecto):

Acuerdo n° 22/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar una Subvención Municipal por \$ 4.926.140.- a la Agrupación Pro-Ayuda Animal, Salamanca, para llevar a cabo el programa de esterilización de animales en la comuna de Salamanca, con una primera cuota a partir de Marzo de 2015 y el saldo, según programa compartido con las iniciativas municipales postuladas a recursos propios o externos.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Con respecto a la solicitud de subvención por M\$ 5.000.- que realizó el dirigente de la Agrupación de Huasos de Cuncumén en la audiencia de hoy para realizar el rodeo-pichanga, deberíamos tomar una decisión.

Concejal Sr. E. Rojas:

Si presenta la rendición de cuenta, propongo se le otorgue M\$ 1.500.-

Concejal Sr. Tapia:

Yo, por la envergadura e importancia de este evento me pronuncio por M\$ 3.000.-

Concejal Sr. C. Rojas:

Alcalde, esta situación está fuera de la postulación habitual a las subvenciones, por lo tanto, lo primero que tenemos que dilucidar es si el Concejo acuerda ingresarla como tal; en base a eso, si así fuese, yo quisiera entregar una carta que también tiene que haberle llegado a otros Concejales, que es de El Palquial, donde la Junta de Vecinos pide un aporte individual a cada Concejal para actividades deportivas y recreativas de verano. Como ellos no hicieron un requerimiento de aporte a la municipalidad, yo propongo que se incorpore como una solicitud y se le otorgue también una subvención. (Luego de una discusión sobre estas dos solicitudes el Concejo toma los siguientes acuerdos):

Acuerdo n° 23/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se incorpore como solicitudes los requerimientos de la Agrupación de Huasos de Cuncumén, de acuerdo a la audiencia otorgada al dirigente Sr. Leonardo Moyano, y a la Junta de Vecinos de El Palquial, que, en forma individual, hicieron llegar una solicitud de aporte a los Sres. Concejales, para lo cual deberán cumplir primeramente con los procesos formales ante la DIDECO.

Con el acuerdo previo, el Concejo Municipal, luego de la discusión respectiva, se pronuncia respecto a los montos:

Acuerdo n° 24/2015: El Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 2.000.000.- a la Agrupación de Huasos de Cuncumén, para la realización de un Rodeo-Pichanga en la localidad, los días 31 de Enero y 1° de Febrero en curso.

Acuerdo n° 25/2015: El Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar una Subvención municipal por \$ 500.000.- a la Junta de Vecinos de El Palquial, para la realización de actividades deportivo-recreativas de verano 2015.

6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Con respecto a las modificaciones presupuestarias presentadas por el Depto. de Administración y Finanzas, tienen que ver con la incorporación de saldos a recibir de obras y proyectos financiados externamente y los ajustes necesarios para la puesta en marcha del ejercicio 2015.

El detalle es el siguiente:

- a) Modificación Presupuestaria N° 1, de la Gestión Municipal :
 - I.- MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:
Aumenta Ingresos por M\$ 530.932.- y Aumenta Gastos por M\$ 530.932.-
 - II.- ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS:
Aumenta Ingresos por M\$ 118.375.- y Aumenta Gastos por M\$ 118.375.-
 - III.- TRASPASO DE GASTOS:
Disminuye Gastos por M\$ 1.000.- y Aumenta Gastos por M\$ 1.000.-
- b) Modificación Presupuestaria N° 2, de los Servicios de Educación:
 - I.- ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS:
Aumenta Ingresos por M\$ 84.895.- y Aumenta Gastos por M\$ 84.895.-
 - II.- TRASPASO DE GASTOS:
Disminuye Gastos por M\$ 41.102.- y Aumenta Gastos por M\$ 41.102.-
- c) Modificación Presupuestaria N° 3, de los Servicios de Salud:
 - I.- TRASPASO DE GASTOS:
Disminuye Gastos por M\$ 16.895.- y Aumenta Gastos por M\$ 16.895.-

(El Concejo analiza las modificaciones presentadas e intercambia puntos de vistas respecto a las cuentas presentadas en ellas. Luego de ello el Sr. Alcalde las somete a aprobación o rechazo).

Concejal Sr. E. Rojas:

Yo la voy a votar en contra porque nuevamente no se hace llegar el fundamento de respaldo que he solicitado constantemente.

Acuerdo n° 26/2015: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Eduardo Rojas y la abstención del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias N° 1, 2 y 3, de la Gestión Municipal, de los Servicios de Educación y de los Servicios de Salud, incorporados a la Gestión, respectivamente, de acuerdo al detalle informado precedentemente, quedando el respaldo de esta documentación en el protocolo de las Actas.

7. ASIGNACION ARTÍCULO 45, LEY N° 19.378

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

En relación a la Asignación del artículo 45 de la Ley N° 19.378 del personal del Departamento de Salud Municipal, la solicitud para este año considera tres aspectos, el primero, que se mantiene para el personal profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, el monto asignado durante el año 2014; segundo, para el personal de las postas – paramédicos y auxiliares, se sube a todos de M\$ 76.- a M\$ 90.- ; tercero, para los choferes, de turno o llamado, se regulan a todos en el monto de M\$ 63.- .

Se somete a aprobación o rechazo la propuesta solicitada.

Concejal Sr. Chávez:

Yo apruebo esta Asignación para el personal del Departamento de Salud Municipal, según la nómina y detalle conocido, pero me inhabilito en el caso de Dña. María Soledad Chávez González.

Acuerdo n° 27/2015: El Concejo Municipal, con la inhabilitación del Concejal Dn. Pedro Chávez por el caso de Dña. María Soledad Chávez González, acuerda aprobar la propuesta de Asignación del artículo N° 45 de la Ley N° 19.378, para el personal del Departamento de Salud Municipal para el año 2015, cuya nómina y detalle se adjunta al protocolo de las Actas .

8. PUNTOS VARIOS

a) Escuelas de Verano ACHM:

Concejal Sr. Chávez:

Quisiera solicitar la aprobación para que podamos participar en las escuelas o jornadas de verano que realiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Yo encuentro que estas escuelas son valiosísimas por los temas que se tratan. Si Uds. lo aprueban se puede dejar como acuerdo para que puedan participar los que puedan.

Acuerdo n° 28/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la participación de los Concejales que puedan asistir, a las escuelas y/o jornadas de verano que realice la ACHM.

b) Gestión Médicos de Cuba:

Concejal Sr. E. Rojas:

Respecto a la gestión de Cuba es importante que pueda firmarse la carta de invitación para los profesionales, porque luego tiene que ser entregada al Consulado. El día 2 de Febrero debemos juntarnos con los médicos y el 3 iríamos a entregar los documentos al Consulado.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Prepáreme Ud. una minuta de los pasos que deben darse y le pido al Secretario Municipal que me vea lo de la carta de invitación.

c) Cruce de Los Andes:

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Quiero informar que, de acuerdo a la autorización de Uds., estaría yendo a Argentina esta semana a la partida del Cruce de Los Andes.

Lo otro es que este es el tercer año del Cruce; ahora lo tomó derechamente dña. Paulina Elgueta. Con la experiencia que ya tenemos, nuestra ambición es que esto pase a ser un tema de fomento productivo.

d) Actividad de verano con Enrique Maluenda:

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Quiero informar también que el día domingo 1° de Febrero estará en Salamanca Enrique Maluenda y su show, el que se hará gratuitamente en la Plaza.

e) Festival de Salamanca:

Concejal Sr. Chávez:

Alcalde, ¿el festival que se hacía en Salamanca está mientras tanto en stand by?, ¿qué pasa con aquello?.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Me gustaría que se retomara el 2016 ya con el gimnasio listo.

f) Festival ARC- Inti Illimani:

Concejal Sr. C. Rojas:

Quiero aprovechar Alcalde de comunicar que dentro del Festival ARC – Arte Coquimbo del Consejo de la Cultura y Las Artes Región de Coquimbo – va a venir Inti Illimani. Comienza con una feria que estará instalada el día lunes 26 de Enero, que trae diferentes manifestaciones artísticas pero dentro del concepto de talleres para toda la comunidad.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Me parece bastante bien, por lo que esa semana será con hartas actividades.

Alcalde, Presidente, Sr. G. Rojas:

Si no hay más puntos que tratar, procedo a cerrar la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.


José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal